

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1518** *COMPLEJO HOTELERO ITZURUN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción y aumento de capital.

Se hace público que la Junta general extraordinaria Universal de accionistas de la mercantil "Complejo Hotelero Itzurun, S.A.", celebrada el 25 de febrero de 2013, en Zumaia, Playa de Itzurun, s/n, contando con la asistencia de los accionistas titulares del 100,00% del capital social, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.-Reducción del capital social de la sociedad a cero para compensar pérdidas, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la reducción el balance cerrado a 30 de noviembre de 2012. Esta reducción se realiza mediante la amortización de la totalidad de las actuales 96.941 acciones nominativas en que se divide el capital social de la compañía, de clase y serie única y valor nominal cada una de ellas de 30,050605 euros, numeradas de la 1 a la 96.941.

Se hace constar que, al amortizarse todas las acciones, la medida afecta por igual a todas ellas y que no se abonará cantidad alguna a ningún accionista como consecuencia de la reducción.

En base a la finalidad de la reducción del capital, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 a) del TRLSC, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

La eficacia del acuerdo de reducción queda condicionada a la ejecución del aumento que se describe a continuación:

II.-Simultáneamente, aumentar el capital social de la compañía en la suma de 165.000 euros, con emisión de 16.500 participaciones sociales, de clase y serie única y un valor nominal de 10 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 16.500. y transformar la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Zumaia, 26 de febrero de 2013.- Administrador único, Juan María Ceberio Galardi.

ID: A130012121-1